



EXTIENDE PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS PPPF, COMITÉ DAGOBERTO JOFRÉ, COMUNA DE LINARES.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 151

TALCA, 17 MAR. 2021

VISTOS:

- a) El artículo 38 del D. S. 255, (V. y U.), 2006 que faculta a la SEREMI respectiva a otorgar por una sola vez, mediante resoluciones fundadas dictadas a petición de SERVIU, un plazo adicional al de la vigencia del certificado de hasta 180 días corridos;
- b) El D.S. N° 397, (V. y U.), 1976, Reglamento Orgánico de la Secretarías Regionales Ministeriales;
- c) El Oficio N° 710, de fecha 04/03/2021, del Director (S) de SERVIU Región del Maule, que solicita prórroga de los certificados de subsidio PPPF, Comité Dagoberto Jofré, Comuna de Linares;
- d) Decreto Supremo N° 30, (V. y U.), de fecha 18/04/2018, que me designa como Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, para la Región del Maule;
- e) Lo dispuesto en la Resolución N° 7 del 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en la especie el Director (S) de SERVIU Región del Maule, mediante Oficio N° 710 de fecha 04/03/2021, ha acreditado que existen razones calificadas que fundamentan y justifican ampliar el período de vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional Patrimonial (PPPF), Comité Dagoberto Jofré, Comuna de Linares.

RESUELVO:

1.- EXTIÉNDASE hasta el 23/07/2021, la vigencia de los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF), Comité Dagoberto Jofré, Comuna de Linares, que se detallan:

N°	NOMBRE			CÉDULA IDENTIDAD	SERIE CERTIFICADO
1	LABRA	MEDINA	VANIA DEL CARMEN	8.839.736-3	GM3 N° SE2-2018-296929
2	LEIVA	SÁES	DANILO DEL CARMEN	9.948.516-7	GM3 N° SE2-2018-296903
3	OSORES	VALENZUELA	NORMA DEL CARMEN	5.591.311-0	GM3 N° SE2-2018-296930
4	REBOLLEDO	LEIVA	NORMA EUGENIA	12.591.337-7	GM3 N° SE2-2018-296909
5	RÍOS	GONZÁLEZ	JUAN CARLOS DEL CARMEN	11.175.852-2	GM3 N° SE2-2018-296904
6	VÁSQUEZ	ESCOBAR	LEONOR DEL CARMEN	6.107.322-1	GM3 N° SE2-2018-296913

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GONZALO MONTERO VIVEROS
Secretario Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región del Maule

SECCIÓN JURÍDICA
Jesús Rojas
Muñoz
SEREMI MINVU MAULE

- ARV/JRM/PGM/agr.-
Distribución:
- Director SERVIU Regional.
 - Depto. P. y P.
 - Art. 7g Transparencia.
 - Oficina de Partes.



100

100

